



ACUERDO Nº 206

RECOLETA, 7 DE NOVIEMBRE 2023.-

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por Memorándum N° 600 de fecha 25 de octubre de 2023 de la sra. Blanca Medina Castro Directora Desarrollo Comunitario (S); y el análisis correspondiente acordó:

APROBAR EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA CALLE RECOLETA INTERIOR POR EL DE "RICARDO WEIBEL", UNIDAD VECINAL N° 19, JUNTA DE VECINOS JOSE MARIA CARO, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LA LETRA K), ARTICULO N° 79 DE LA LEY N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

LAS DIRECCIONES MUNICIPALES DEBERAN ADOPTAR LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES A OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, TALES COMO INSTALACION DE LETREROS CON NOMBRE DE LA CALLE, INFORMACION A CARABINEROS DE CHILE, CUERPO DE BOMBEROS, CORREOS DE CHILE, INSTITUCIONES PUBLICAS, PRESTADORES DE SERVICIOS COMO ENEL DISTRIBUCION, AGUAS ANDINAS, EMPRESAS DE TELEFONIA, ETC.

Concurrieron con su voto a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

* Favorable:

- > Alcalde:
 - o Don Daniel Jadue Jadue
- > Concejales:
 - o Don Fares Jadue Leiva
 - o Doña Natalia Cuevas Guerrero
 - o Doña Karen Garrido Ganga
 - o Doña Joceline Parra Delgadillo
 - o Doña Silvana Flores Cruz
 - o Don José Salas San Juan

Abstención:

- Concejal:
 - o Don Cristian Weibel Avendaño
- En contra:
 - Conceial
 - Don Felipe Cruz Huanchicay

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Dideco, Secpla, Jurídico, Secretaría Municipal.

LESM/pnv IDDOC SGDFD: 27851



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

Código: 89ba12c0133c0f0